

# EL ABOGADO SEÑOR MARTIN DE AGUILERA, EN LIBERTAD BAJO FIANZA

MADRID, 24. (INFORMACIONES.)—El juez de Orden Público número uno ha dictado auto por el cual decreta la libertad provisional, bajo fianza de 20.000 pesetas del abogado madrileño don Juan Francisco Martín de Aguilera, que fue detenido la pasada semana en Burgos. Según algunas informaciones, el detenido llevaba consigo algunos escritos de carácter subversivo.

El señor Martín de Aguilera, de treinta años de edad, trabaja en un despacho especializado en temas laborales, junto con otros tres abogados; posee un título nobiliario y es conocido por sus convicciones carlistas. Durante su permanencia en la prisión de Burgos ha estado incomunicado, aunque se sabe que el decano del Colegio de Abogados de aquella ciudad, a instancias de la Junta de gobierno del Colegio de Madrid, se interesó por el detenido. Don Juan Francisco Martín de Aguilera representa a un grupo de trabajadores afectados por la crisis de Sofico; en el momento de su detención se dirigía a Burgos, donde ha abierto un despacho de Asesoría Jurídica, para solucionar determinados asuntos.